ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CURTIDURIA TUNGURAHUA S.A.

En la ciudad de Ambato, en el Hotel Ambato situado en las calles Guayaquil 01-08 y Rocafuerte, el día de hoy lunes 29 de abril del 2019, siendo las 11h00 horas, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con la asistencia de los accionistas que representan 93,97 % del capital social.

Preside la Junta el señor Presidente Ricardo Callejas Cobo y actúa como Secretario el Gerente General Sr. Gonzalo Callejas Herdoiza, en cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Social.

Por consiguiente, al encontrarse presente el quórum estatutario, el señor Presidente, solicita que por secretaria se de lectura a la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas que fue efectuada por la prensa mediante publicación en el diario LA HORA el día 18 de abril del 2019, página A12, que textualmente dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CURTIDURÍA TUNGURAHUA S.A."

De conformidad con el artículo 236 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, en concordancia con el artículo décimo quinto del Estatuto Social se convoca a los señores Accionistas de la COMPAÑÍA CURTIDURÍA TUNGURAHUA S.A., a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en la ciudad de Ambato, en el Salón Ejecutivo del "Hotel Ambato"ubicado en las calles Guayaquil 01-08 y Rocafuerte el día lunes 29 de abril del 2019 a partir de las 11:00, para conocer y resolver los siguientes puntos:

1.- Informes de los Administradores de la Compañía, Auditores Externos y Comisario Revisor, correspondientes al Ejercicio Económico 2018.

2.- Conocimiento y aprobación de Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018.

3.- Resolución acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico del 2018.

4- Selección de la firma de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2019 y fijar sus honorarios

5.- Nombrar al Comisario Principal y Suplente para el Ejercicio Económico 2019 y fijar sus honorarios.

6.- Nombrar al Directorio de la compañía por el período estatutario.

Se convoca de manera especial a la Dra. Cristina Barrera – Comisario Revisor Principal de la Compañía, cuyo domicilio está ubicado en la Avenida Miraflores 0686 y Pomarrosas de la ciudad de Ambato.

Los estados financieros y sus anexos, la memoria del administrador y el informe de los comisarios están a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía ubicadas El Parque Industrial Ambato III Etapa Calle 8 s/n y F Sector El Pisque.

Ambato, 18 de abril de 2019

RICARDO CALLEJAS COBO
PRESIDENTE

GONZALO CALLEJAS HERDOIZA
GERENTE GENERAL

El señor Presidente da la bienvenida a todos los accionistas y dispone se dé inicio al tratamiento del primer punto del orden del día:

1. **Informes de los Administradores de la Compañía, Auditores Externos y Comisario Revisor, correspondientes al Ejercicio Económico 2018.**

El Señor Gerente General de la empresa, procede a dar lectura de su informe del ejercicio económico 2018, da una amplia explicación de la gestión realizada en el año y sobre los resultados obtenidos dentro de la Compañía. Luego de lo cual la Dra. Cristina Barrera da lectura al Informe de Comisaria Revisora. Consuelo Callejas mociona que se conozca y apruebe los informes de Administración y el de Comisario Revisor. Presidencia dispone que se de lectura al informe de la Auditoría Externa. Luego de lo cual, el Sr. Juan Sebastian Callejas mociona que se dé por conocido dicho informe. Moción que es aprobada por todos los accionistas y la Junta por unanimidad declara conocido y aprueba el informe de los Administradores de la Compañía, y la de Comisario Revisor; da por conocido el informe del Auditores Externos, todos éstos correspondientes al Ejercicio Económico 2018. Se deja constancia de la abstención de los accionistas administradores de la compañía, en atención al artículo 243 de la Ley de Compañías.
Los informes aprobados forman parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018;

Gerencia da lectura a los Estados Financieros del ejercicio económico 2018. El señor Fabian Vela mociona que se aprueben los balances. Moción que es probada por todos los accionistas con la abstención expresa de los administradores socios.

3. Resolución acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2018;

La Administración pone en consideración de la Junta los resultados del ejercicio económico para su consideración.
Toma la palabra el señor Juan Sebastian Callejas, y mociona que la utilidad generada en el ejercicio económico 2018 sea contabilizado en la cuenta "reserva facultativa" y no sean repartidos. Moción que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas.

5. Selección de la firma Auditora Externa para el Ejercicio Económica 2019 y fijación de sus honorarios.

El señor Ricardo Callejas Chiriboga mociona que se delegue al Directorio para que escoja la firma auditora más acertada para los intereses de la empresa y negociar sus honorarios. Moción que es aprobada por todos los accionistas.

6. Nombrar al Comisario Principal y Suplente para el Ejercicio Económico 2019 y fijar sus honorarios.

Ricardo Callejas Cobo mociona re reelijan a las Comisarios Revisores; moción que es aceptada por todos los accionistas por tanto se nombra en calidad de Comisaria Revisora Principal a la Dra. Cristina Barrera Mesías, por el período estatutario; y como Comisaria Revisora Suplente a la Dra. Victoria Montero y, se delega al Directorio el establecer sus remuneraciones.

7. Nombrar al Directorio de la compañía por el período estatutario

El señor Rodrigo Callejas propone que el Directorio sea reelecto de la siguiente manera:
DIRECTORES PRINCIPALES: Diego Lara Pazmiño; Ernesto Albornoz Callejas y Santiago Martin Sevilla Gortaire.
DIRECTORES SUPLENTES: Rodrigo Callejas Sevilla; Juan Sebastian Callejas y Fabián Vela Holguín.
La moción es respaldada por todos los accionistas y queda integrado el directorio, por el período estatutario de dos años.

Agotados los puntos del orden del día el señor Presidente concede un receso de diez minutos para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual, siendo las 13h33, por secretaría se lee el Acta la cual es aceptada sin modificación y por concluidos todos los puntos de la convocatoria se declara concluida la Junta.

Para constancia firman el Presidente y el Secretario en unidad de acto.

Ricardo Callejas Cobo
PRESIDENTE

Gonzalo Callejas Herdoiza
SECRETARIO